



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4.191

PARRAL, 07 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6103 de Fecha 18 de Diciembre de 2012, que Designa como Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.R

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **MANUEL COFRE GARRIDO**, Auxiliar, Grado 18° E.M.R., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	08.08.2014	08.08.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/ESP/nba
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

COFRE Apellido Paterno	GARRIDO Apellido Materno	MANUEL Nombres
5.756.582-9 R.U.T.	18° Grado	
DIRECCION DE OBRAS Dirección	CALLES Y CAMINOS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **1 día**

A contar desde el: 08/08/2014

hasta el: 08/08/2014

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: **FERNANDO PARADA**



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal